ACTA N° 302

FECHA: Fusagasugá, mayo 08 de 2024.

HORA: 02:00 p.m. – 03:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara.

TEMA: Potabilización del agua (PSB)

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Verificación de protocolo de bioseguridad
3. Socialización de la potabilización del agua.
4. Finalización.

DESARROLLO:

Antes de iniciar con la socialización la responsable ambiental verificó el cumplimiento de las normas de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud, con ocasión de las infecciones respiratorias incluidas las originadas por el covid-19, con la desinfección de manos y uso de tapabocas.

Se da inicio siendo las 02:00 p.m.

La potabilización del agua tiene como objetivo fundamental proporcionar agua segura y de calidad para el consumo humano. Esto se logra a través de la eliminación de contaminantes biológicos, químicos y físicos, mejorando las características organolépticas del agua y asegurando el cumplimiento de normas sanitarias. Además, se busca garantizar un suministro confiable y sostenible, protegiendo la salud pública y promoviendo el bienestar general de la población.

Utilizando como material salón de audiovisuales, computador, listado de asistencia, celular, verificado por la coordinación y la responsable ambiental.

la potabilización del agua es transformar el agua de fuentes naturales, que puede contener contaminantes y microorganismos perjudiciales, en agua segura y apta para el consumo humano. Esto implica asegurar que el agua cumpla con los estándares de calidad establecidos

por las autoridades sanitarias, eliminando o reduciendo los niveles de contaminantes a límites seguros. A continuación, se detallan los objetivos específicos de la potabilización del agua:

1. Eliminación de Contaminantes Biológicos

Desinfección: Erradicar microorganismos patógenos, como bacterias, virus, protozoos y parásitos, que pueden causar enfermedades transmitidas por el agua, tales como el cólera, la disentería y la giardiasis.



Control de Algas y Cianobacterias: Prevenir el crecimiento de algas y cianobacterias que pueden producir toxinas nocivas para la salud humana.

2. Eliminación de Contaminantes Químicos

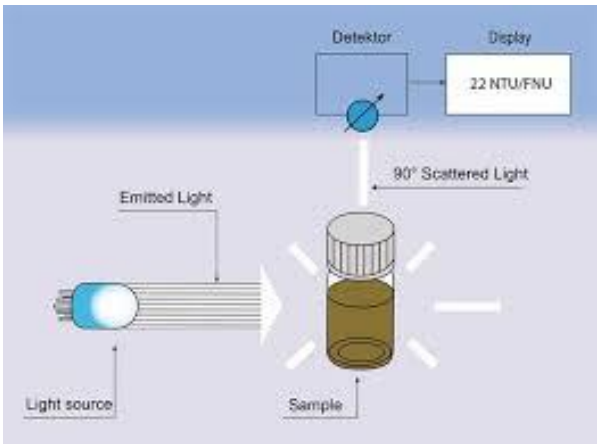
Remoción de Productos Químicos Tóxicos: Reducir o eliminar sustancias químicas peligrosas como metales pesados (plomo, mercurio, arsénico), pesticidas, nitratos y productos industriales que pueden causar efectos adversos a largo plazo en la salud.

Reducción de Sustancias Orgánicas: Eliminar compuestos orgánicos que pueden afectar el sabor, olor y color del agua, así como sustancias que pueden ser precursores de subproductos de desinfección.

3. Eliminación de Contaminantes Físicos

Eliminación de Sólidos Suspendidos: Remover partículas sólidas, como sedimentos, arena, arcilla y otros residuos que pueden enturbiar el agua.

Control de la Turbidez: Asegurar que el agua sea clara y libre de turbidez, lo cual no solo mejora la apariencia del agua, sino que también es esencial para la efectividad de los procesos de desinfección.



4. Mejora de la Calidad Organoléptica

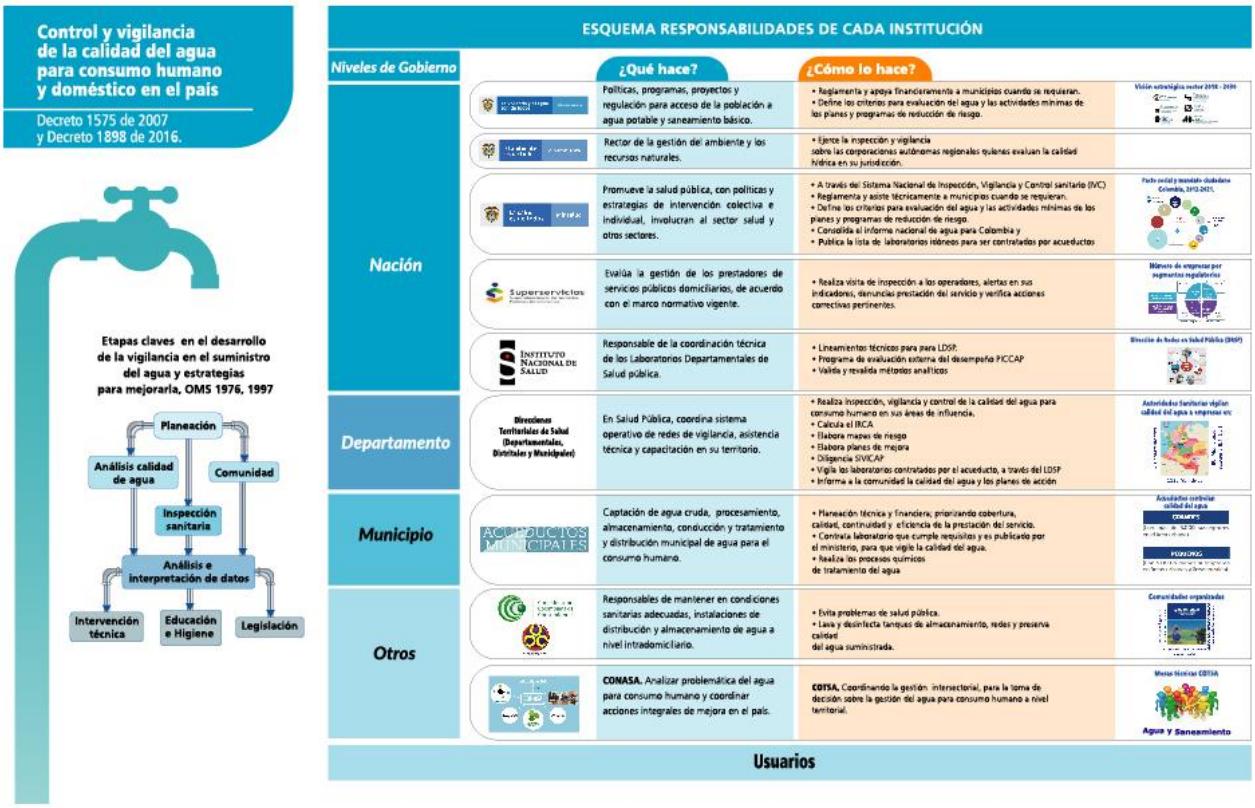
Mejora del Sabor y Olor: Reducir o eliminar sabores y olores desagradables causados por compuestos químicos naturales o contaminantes.

Mejora del Color: Asegurar que el agua sea visualmente atractiva y libre de colores que puedan desalentar su consumo.

5. Cumplimiento de Normativas y Estándares

Conformidad con Normas Sanitarias: Garantizar que el agua tratada cumpla con las normas y estándares de calidad establecidos por organizaciones nacionales e internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las autoridades sanitarias locales.

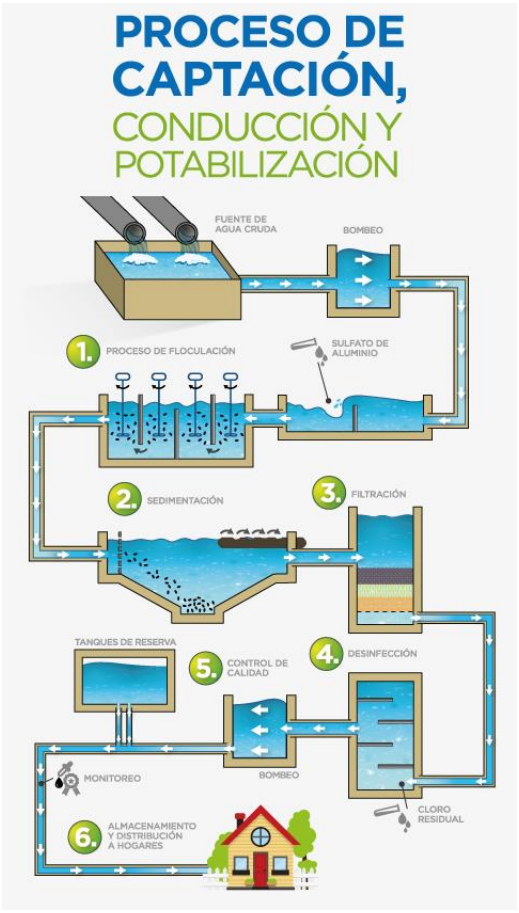
Seguridad Continuada: Mantener procesos de monitoreo y control continuo para asegurar que el agua distribuida a la población se mantenga dentro de los parámetros de calidad establecidos.

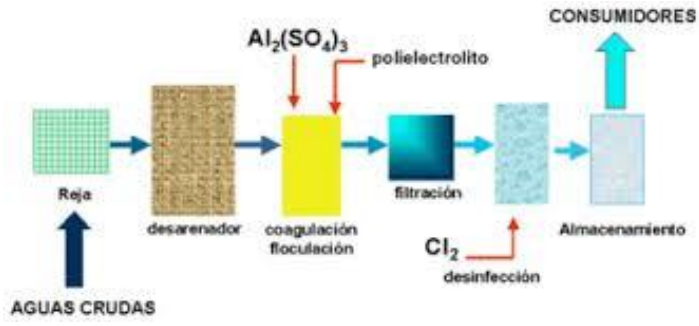


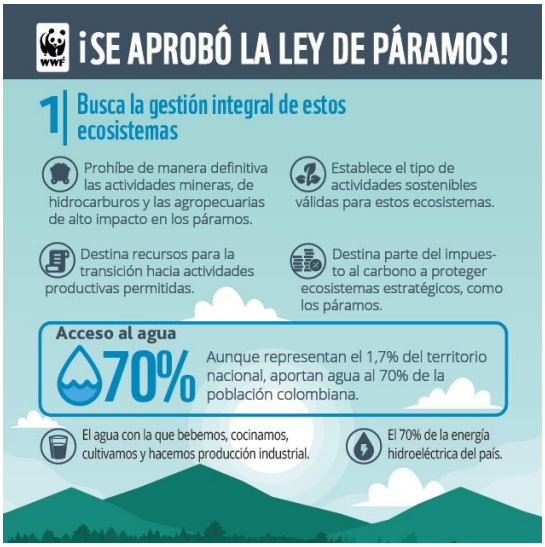
6. Provisión Confiable y Sostenible

Disponibilidad Continua: Asegurar que el suministro de agua potable sea constante y confiable, incluso durante situaciones de emergencia como sequías o desastres naturales.

Gestión Sostenible de Recursos Hídricos: Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos, minimizando el desperdicio y protegiendo las fuentes de agua de contaminación y sobreexplotación.


PROCESO DE CAPTACIÓN,
CONDUCCIÓN Y POTABILIZACIÓN
FUENTE DE AGUA CRUDA
BOMBEO
1. PROCESO DE FLOCULACIÓN
SULFATO DE ALUMINIO
2. SEDIMENTACIÓN
3. FILTRACIÓN
TANQUES DE RESERVA
4. DESINFECCIÓN
5. CONTROL DE CALIDAD
MONITOREO
BOMBEO
CLORO RESIDUAL
6. ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN A HOGARES


CONSUMIDORES
$Al_2(SO_4)_3$
polielectrolito
Reja
desarenador
coagulación
floculación
filtración
Cl_2
desinfección
Almacenamiento
AGUAS CRUDAS


¡SE APROBÓ LA LEY DE PÁRAMOS!
1 Busca la gestión integral de estos ecosistemas
Prohíbe de manera definitiva las actividades mineras, de hidrocarburos y las agropecuarias de alto impacto en los páramos.
Establece el tipo de actividades sostenibles válidas para estos ecosistemas.
Destina recursos para la transición hacia actividades productivas permitidas.
Destina parte del impuesto al carbono a proteger ecosistemas estratégicos, como los páramos.
Acceso al agua
70%
Aunque representan el 1,7% del territorio nacional, aportan agua al 70% de la población colombiana.
El agua con la que bebemos, cocinamos, cultivamos y hacemos producción industrial.
El 70% de la energía hidroeléctrica del país.

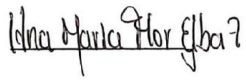
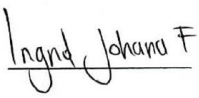
Se da por terminada la socialización siendo las 03:00 p.m.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una socialización según el cronograma.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara	
Ingrid Johana Franco	Responsable ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara	

Anexos: Evidencia fotográfica, listado de asistencia.

Elaboró: Ingrid Johana Franco Parra – responsable ambiental.


Hogar Francisco y Clara
Fusagasugá
08/05/2024 02:43:07 p.m.